

Síntesis Cronológica.

PRINCIPALES SUCESOS NACIONALES DEL PRIMER SEMESTRE DE 2009

▪ Martha O. Arias Vázquez* ▪

1. La influenza

El país vivió un acontecimiento que trastocó, por más de tres semanas, la vida de los mexicanos. La epidemia de influenza vino a agravar la crisis, la ingobernabilidad, la desconfianza, el miedo y el caos. El 18 de marzo el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica detectó un incremento en el número de infecciones respiratorias agudas en México. Los registros fueron y vinieron hasta que el 21 abril, el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, ubicado en Atlanta, Estados Unidos, notificó oficialmente sobre la existencia de una nueva cepa, en su revista *Morbidity and Mortality Weekly Report* (MNWR): el virus A H1N1.

* Es profesora del Centro de Formación Humana del ITESO, con estudios de Historia y Economía con especialidad en Desarrollo Regional por la Universidad de Guadalajara y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Tiene experiencia profesional en proyectos de intervención comunitaria y en diseño e implementación de estrategias para la gestión del desarrollo local.

El 23 de abril, un laboratorio de Canadá, donde se habían enviado las pruebas de los primeros infectados, informó que entre las 51 muestras enviadas, 17 resultaban positivas e idénticas a los casos aislados de esta cepa. México notifica a la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre una probable pandemia de influenza y de los casos reportados en el país.

El 25 de abril se instaló un comité de emergencia a nivel mundial liderado por la OMS que declara la emergencia en México y publica, en su página electrónica, la existencia de este virus. La influenza obligó al Consejo Nacional de Salud a determinar que los partidos Pumas–Guadalajara y América–Tecos se jugaran sin gente en la tribuna. Al día siguiente el secretario de Salud anunció la suspensión total de eventos en espacios cerrados o abiertos de cualquier tipo, así como de actividades educativas en todos los niveles, en el Distrito Federal, el Estado de México y San Luis Potosí. La arquidiócesis de México canceló las misas en todos los templos católicos del Distrito Federal. Los números de víctimas y contagios manejados por la Secretaría de Salud (SSA) fueron modificándose conforme pasaban los días, lo que generó confusión y enojo de la gente.

El 27 de abril, la OMS eleva a la fase 4 la contingencia. Estados Unidos declara “estado de emergencia”. Confirma 20 casos de influenza en cinco estados y refuerza la vigilancia en su frontera con México. La SSA ordenó la suspensión de clases en todo el país hasta el 6 de mayo, luego se prolongó hasta el 11 de mayo. En Jalisco, Hidalgo y San Luis Potosí fue hasta el día 18. Y el 28 se decreta paro nacional de clases y la suspensión de actividades en diferentes giros mercantiles: bares, restaurantes–bares, centros nocturnos, salones de baile, salones de fiesta, cines, teatros, gimnasios, clubes deportivos, billares y salones de fiestas infantiles. Millones de personas ven afectadas sus actividades cotidianas. Al final de la contingencia sanitaria, la industria restaurantera declara haber

cerrado 6 500 negocios a nivel nacional, de los cuales unos tres mil ocurrieron en el Distrito Federal.

Por otro lado, el 3 de mayo inician las campañas para las elecciones del 5 de julio, sin fiesta ni eventos multitudinarios.

El 11 de mayo, las relaciones de México con China se ven afectadas por el trato que recibieron los mexicanos en su territorio. Fue retirada la distinción de “invitado de honor” que China había concedido a México para participar en el Salón Internacional de Alimentación, e impusieron nuevas reglas a la delegación comercial, como consecuencia de la emergencia sanitaria para controlar el brote de influenza humana. México catalogó de “inaceptables” las nuevas condiciones y canceló su participación.

Al día siguiente, Fidel Castro acusó a Felipe Calderón de haber ocultado el brote del virus por la visita a México de Barack Obama. Dijo que Cuba y “decenas de otros países pagamos los platos rotos”. No es una declaración oficial del gobierno cubano, pero el áspero comentario de Castro surge en un momento de tensión bilateral, después de que Cuba canceló el enlace aéreo con México a partir del 30 de abril. También se dieron medidas discriminatorias por parte de Perú y Ecuador contra aeronaves mexicanas.

La SSA informó el 2 de junio que hasta ese día habían fallecido 103 personas a causa del virus de la influenza A H1N1 y se habían confirmado 5 563 casos en el país.

El 11 de junio la OMS declaró que la influenza A H1N1 es pandemia y aconsejó a los países a prepararse para una extensa batalla contra un irrefrenable nuevo virus de la gripe. Nombrar en un principio “influenza porcina” a la enfermedad provocó una baja de entre el 60% y el 80% en el consumo nacional de carne de cerdo. Estiman 500 millones de pesos en pérdidas. La industria genera 350 mil empleos directos, 1 500 000 indi-

rectos y ventas anuales de un 1 600 000 toneladas. Los productores recurren al Senado en demanda de apoyos por dos mil millones de pesos.

2. La crisis económica

2.1 Impactos

Desde los primeros días de 2009, los estragos de la crisis económica rebasaron todos los cálculos. No fue sino hasta entrado el semestre cuando el secretario de Hacienda, Agustín Carstens, aceptó ante corresponsales extranjeros: “Es un hecho, la economía mexicana entró en recesión”. La dependencia lo confirma en el Informe de Finanzas Públicas, publicado el 8 de mayo, en el cual señala que el Producto Interno Bruto (PIB) cayó 7% de enero a marzo, acumulándose dos trimestres con cifras negativas, lo que técnicamente se define como recesión.

Las empresas reaccionaron con recortes en el número empleados, paros técnicos o disminución de salarios. Volkswagen, por ejemplo, el 19 de enero implementa un paro técnico en su planta de Puebla. De sus 10 300 trabajadores, el 95% dejaría de laborar y recibiría sólo la mitad de su salario durante tres días. El 24 de junio anunció que tres mil trabajadores de la empresa dejarán de laborar 14 días durante junio y julio de forma escalonada, y que los empleados afectados recibirán cuatro días de salario al 100% y diez al 50%. El Grupo Modelo, por su parte, anunció el 1 de abril un recorte de 1 200 puestos. Empresas emblemáticas, como Cemex, reportan la caída de utilidades del 92%.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del primer trimestre de 2009 muestra que el desempleo subió a 5.1% de la Población Económicamente Activa (PEA); llega a un récord histórico, superando en 28.6% el nivel del mismo periodo de 2008: hay 2 288 659 de mexicanos desempleados.

A pesar de las subastas constantes que realizó el Banco de México (BM), el dólar llegó a 15.59 pesos los primeros días de marzo y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) perdió el 24% durante enero y febrero.

La Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) calcula que en dos años los salarios cayeron el 32% y más de 15 millones de mexicanos no tienen suficiente para la canasta básica.

El BM informa que las remesas descendieron, en abril, el 19% y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) estima que casi medio millón de hogares en México han dejado de recibir remesas. Esto representa el 24.15% de 1 858 758 hogares que reciben ingresos de otros países, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

2.2 Las medidas

El presidente Felipe Calderón presentó, en enero, el Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo, para el que destinará 120 mil millones de pesos.

El Banco de México (Banxico) bajó la tasa de interés interbancaria de 8.25 a 7.75% para impulsar el consumo y reactivar el crédito. Empresas constructoras acuerdan con el gobierno crear 350 mil plazas en 2009.

El 31 de enero, en el Foro Económico Mundial, el presidente Felipe Calderón declaró: “Es absolutamente importante y urgente, además, ahorrar o limpiar el sistema bancario, ya lo hicimos hace 10 años en México; nos costó 15 o 20 puntos del PIB, pero hoy en día nuestro sistema bancario es realmente sano”.

El secretario de Hacienda adelantó a diputados y senadores de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que el gobierno federal hará uso del Fondo de Estabilización Petrolera, de los seguros de cobertura y de los excedentes operativos del Banco de México, para hacer frente a “una presión del gasto en 2009 de 300 mil millones de pesos” y

anunció un recorte del gasto de operación en la administración pública del 3.5% en gastos y servicios personales, y del 6.4% en gastos de operación, administrativos y de apoyo. Se pretende un ahorro de 35 mil millones de pesos. Advirtió al Congreso que la crisis abrió un boquete de 300 mil millones de pesos en los recursos fiscales, equivalente al 10% del presupuesto de este año.

Felipe Calderón anticipó a la Cámara de Diputados que se propondrán nuevos impuestos para el paquete económico 2010, para compensar la caída en los ingresos por el precio del petróleo y de una menor plataforma de exportación y así mantener el nivel del gasto autorizado para este año.

También anunció, el 30 de marzo, una nueva línea de crédito con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para apoyar las reservas del Banco de México por 30 mil o 40 mil millones de dólares. “Sería muy útil” para enviar una señal de solidez de la economía mexicana y del Banco de México. El costo financiero derivado del pago de los pasivos, en términos comparativos, duplica el monto de la inversión realizada en un año por Petróleos Mexicanos (Pemex), empresa generadora de cuatro de cada diez pesos del presupuesto federal.

3. Elecciones y posiciones políticas

Lo que domina la escena en este año político son los escándalos y los conflictos entre las corrientes al interior de los partidos y entre los institutos políticos, el fantasma del abstencionismo, la injerencia de los *narcointeresses*, la rebelión de las televisoras y la irrupción de un nuevo tipo de electores: los partidarios del voto nulo.

A principios de año quedaron establecidas las alianzas electorales: El Partido del Trabajo (PT) y Convergencia (PC), bajo el nombre “Salvemos

a México”, contaron con el apoyo de López Obrador; con el de “Primero México” se cobijó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Leonardo Valdés, presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), alertó el 15 de enero: “Hay información, sobre todo de estudios académicos, que tenemos que corroborar, de zonas de cultivo donde los narcotraficantes han puesto interés en participar o buscar influir en las campañas locales”: Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua; Nuevo Laredo, Tamaulipas; Culiacán y Los Mochis, Sinaloa, y Acapulco, Guerrero.

El 29 de enero, el IFE aprobó el financiamiento para los partidos: 3 633 067 351 pesos; entre ellos, 819.4 millones estarán destinados a gastos de campaña. El costo de las elecciones será de no menos de cuatro mil millones de pesos, 28 500 pesos por cada una de las 140 mil casillas que se instalarán el 5 de julio.

3.1 Definen candidaturas

El Partido Acción Nacional (PAN) ratificó, el 13 de enero, que 194 puestos a diputados federales serían por “designación” a cargo de su presidente nacional, Germán Martínez. La ex titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Josefina Vázquez Mota, encabezó las listas de diputados del PAN, y fue la líder de la campaña electoral.

Por su parte, el PRI celebró su Comisión Política Permanente para aprobar listas de candidatos plurinominales después de que su dirigente, Beatriz Paredes, sostuvo en Monterrey una reunión a puerta cerrada con los gobernadores priístas. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) creó una comisión nacional de candidaturas integrada tanto por perredistas leales a Andrés Manuel López Obrador (AMLO), como al presidente del partido, Jesús Ortega.

3.2 Televisoras rebeldes

El PAN y el PRD exigieron explicaciones al IFE y a las televisoras privadas por la transmisión de los spots en medio de los juegos de fútbol y el Súper Tazón los días 7 y 8 de febrero, por lo que el IFE demandó a Televisa, TV Azteca y Cablevisión una explicación técnica y le fijó un plazo de 24 horas, un día antes de que el Senado aprobó *fast track* reformas a la *Ley Federal de Radio y Televisión*. Con la reforma, el IFE decidirá los horarios de transmisión de los spots políticos en radio y televisión.

El IFE multó a Televisa y a TV Azteca. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el sobreseimiento, por el cual el IFE obsequió el perdón. El seguimiento a medios lo realizó la UNAM. El 8 de abril se aprobó el catálogo de noticieros que debían de ser monitoreados.

3.3 Sueldos

El 25 de febrero, la junta general ejecutiva del IFE incrementó el salario de los consejeros que quedó en alrededor de 330 mil pesos para cada uno. Obligados por la indignación general se retractaron. Siete de los nueve consejeros firmaron una carta en la que deciden homologar sus percepciones a la de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). “Qué, ¿somos menos que ellos o qué?”, argumentaban. Y es que también los ministros de la SCJN decidieron “congelar su sueldo”, aunque recibirán un incremento en sus bonos mensuales por lo que su salario pasará de 333 179 pesos a 347 647. El último día de marzo los diputados aprobaron la reforma constitucional que los senadores ratificaron el 28 de abril, para que a partir de 2010 ningún funcionario público, a excepción de los ministros de la SCJN, gane más que el presidente de la República.

3.4 Dimes y diretes

La base de las campañas fue la descalificación de todos contra todos. El 9 de febrero, en la LXXII Convención Bancaria, Germán Martínez, presidente del PAN, acusó a los priístas de estar relacionados con el narcotráfico, a lo que Beatriz Paredes respondió que “el reclamo es poco maduro y con falta de visión de Estado”. Manlio Fabio Beltrones, senador priísta, exigió al presidente Felipe Calderón “Fajarse los pantalones” en los asuntos importantes del país. Fernando Gómez Mont, secretario de Gobernación, le pide rectificar sus “inicuas” imputaciones.

El 3 de junio, el presidente de la mesa directiva de los senadores, Gustavo Madero y la senadora María Teresa Ortuño, acusaron al gobernador de Chihuahua, Reyes Báez, de ser protector de delincuentes, y a Fidel Herrera, de Veracruz, de desvío de recursos para apoyar la campaña de 2007. Reyes Báez los retó a presentar pruebas. Salió al quite Roberto Madrazo, quien a su vez acusó al presidente Felipe Calderón y al dirigente nacional del PAN de mantener una “asociación delictuosa”, y de utilizar los *operativos antinarco* como herramienta electoral. El 25 de junio, Germán Martínez, Beatriz Paredes y Jesús Ortega debaten en un programa de Televisa.

3.5 Voto nulo

La sorpresiva campaña para votar nulo o anular el voto en la elección del 5 de julio podía representar, según predicciones, hasta el 10% de los votos. En diversas ciudades del país surgieron grupos para apoyar esta iniciativa, a la que se sumaron personajes tan diversos como Tatiana Clouthier, hija del legendario Manuel J. Clouthier y la ex líder priísta Dulce María Sauri. Los intelectuales están divididos; algunos, como Denise Dresser y Sergio Aguayo, apoyan la campaña, mientras otros, como José Woldenberg, ex

presidente del IFE, la descalifican. Líderes políticos, autoridades electorales y jerarcas de la iglesia católica critican la iniciativa. Sin embargo, el propio IFE consideró después que era una opción viable. Para el cierre de las campañas, dirigentes de los partidos habían reconocido las críticas de los ciudadanos inconformes y prometieron incorporar en la agenda legislativa algunas de las propuestas planteadas por el movimiento ciudadano. El IFE hizo campaña para promover el voto. La iniciativa del voto nulo despertó más polémica e interés que las elecciones mismas.

3.6 Instantáneas

Ante el rechazo de prohibir los besos y las manifestaciones físicas de afecto, el 18 de enero el alcalde de Guanajuato aclara que no se prohíben los besos sino los “agarrones olímpicos” en público.

El 12 de febrero, Carmen Aristegui difundió una grabación en la que se escucha al secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT), Luis Téllez, decir que el ex presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, “se robó la mitad de la partida secreta y que al final de su sexenio destrozó al país”. Esto le costó el puesto al funcionario.

El 7 de mayo, Carlos Ahumada publicó *Derecho de réplica*. Escribe que Carlos Salinas de Gortari le ofreció 400 millones de pesos (29.6 millones de dólares) para que entregara unos videos que comprometían a políticos cercanos a López Obrador, pero no cumplió con lo prometido ya que sólo recibió 35 millones de pesos (2.6 millones de dólares): “Todo fue ideado por Carlos Salinas y Diego Fernández fue el coordinador. Salinas negoció con Fox la exoneración de Raúl y la devolución de todos los bienes a cambio de los videos”.

El ex presidente de México, Miguel de la Madrid Hurtado, en entrevista con Carmen Aristegui, el 14 de mayo, acusó a su sucesor, Carlos Salinas de Gortari, de ser un delincuente por haber actuado en com-

plicidad con sus hermanos Raúl y Enrique, a los cuales vinculó con el narcotráfico; también lo acusó de robarse al menos la mitad de la partida secreta de la Presidencia. Luego se desdijo.

4. Violencia e inseguridad

El primer semestre de 2009 estuvo marcado por la violencia y el aumento de la inseguridad. Las organizaciones criminales han desarrollado métodos cada vez más crueles y sanguinarios; han refinado sus sistemas de organización y sus relaciones. Ataques con granadas, enfrentamientos en lugares públicos, en bares, restaurantes, funerarias y panteones se han vuelto cosa frecuente. La práctica de dejar mensajes recurriendo a propaganda popular como las narcomantas es usual.

Los cárteles han adoptado formas de organización empresarial. Sicarios de “La Familia” revelan que percibían bonos, aguinaldo y hasta utilidades como prestaciones.

En febrero la Procuraduría General de la República (PGR) informó que el 60% de los centros penitenciarios municipales y el 62% de las corporaciones policíacas son controlados por *narcos*, extendiéndose a 18 entidades del país. La actividad ocupa a 450 mil personas en México, según informe divulgado el 11 de marzo por el Departamento de Estado de Estados Unidos.

4.1 Estrategias de las autoridades

El 1 de enero se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En ella se definen las bases de coordinación entre la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, y formaliza la regulación de las estructuras de prevención y combate del delito. Establece que el Consejo Nacional de Seguridad

Pública sea encabezado por el presidente de la República (antes lo hacía el titular de la Secretaría de Gobernación) y se crea el Centro Nacional de Información, encargado de diseñar, administrar y resguardar la integridad de las bases de datos criminalísticos y de personal. Se regula el Sistema Único de Información Criminal, que incluye la base nacional de datos sobre probables responsables de delitos, indiciados, procesados o sentenciados, que es consulta obligatoria en las actividades de seguridad pública.

El 13 de enero se informó que en el Estado de México, Distrito Federal, Veracruz, Jalisco y Chiapas dispondrán hasta de siete mil millones de pesos para armar a sus policías. Según la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPF), el 90% de los agentes de los estados son cómplices del hampa; aún así, 4 138 millones de pesos serán repartidos entre 150 alcaldías con policías descalificados.

En Monterrey, el 12 de febrero, personas embozadas se manifestaron contra la presencia del Ejército y bloquearon las principales vialidades. El 18 de febrero volvieron a bloquear las calles, ahora de manera simultánea en ocho ciudades de la frontera y del norte del país. Pero una encuesta del diario *Reforma* indica que el 93% de entrevistados piden que el Ejército permanezca en las calles. La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) asegura que los *narcos* ofrecían entre 200 a 500 pesos a quien saliera a las calles.

El 18 de marzo, el jefe del Comando Norte del Ejército de Estados Unidos, general Víctor Renuart, confirmó que trabaja con la Sedena en una estrategia para reforzar la guerra contra los cárteles. El gobierno ofrece recompensas de 915 millones de pesos a quienes brinden información para detener a 37 líderes del narcotráfico. Estados Unidos reforzará con 300 o 400 agentes federales su frontera y creará un centro de inteligencia regional del *Federal Bureau of Investigation* (FBI). La Iniciativa Mérida sigue en pie y el 28 de marzo los legisladores estadounidenses reconocen

que: “también somos parte del problema”, y ofrecen ampliar los recursos para el combate al narcotráfico.

El 1 de abril, Janet Napolitano, secretaria del interior de Estados Unidos y Eric Holder, fiscal general, se reunieron con autoridades de la Secretaría de Gobernación, la PGR y la SSPF y aceptaron que las mafias compren las armas en Texas y Arizona.

Al día siguiente, la Cámara de Senadores aprobó *La Ley de Extinción de Dominio*, pese al intento de su presidente, el panista Gustavo Madero, de postergar la votación.

El 6 de abril, altos cargos del Pentágono confirmaron que Fuerzas Armadas de México participarán, por primera vez, en ejercicios militares con Estados Unidos.

El Departamento del Tesoro estadounidense congeló, el 13 de junio, todos los bienes bajo jurisdicción de una “red” de empresas mexicanas por estar ligadas con un *cártel* colombiano.

4.2 Saldos

En marzo, la Sedena capturó a Héctor Huerta Ríos, “La Burra” o “El Junior”, uno de los 37 narcotraficantes más buscados; al hijo de “El Mayo Zambada”, Vicente Zambada Niebla “El Vicentillo”, quien tenía el control del *cártel* de Sinaloa; a Sigifredo Nájera Talamantes, “El Canicón”, presunto operador de “Los Zetas”, y el 3 de abril detuvieron a Vicente Carrillo Leyva, “El Heredero” o “El Ingeniero”, primogénito de Amado Carrillo Fuentes.

El 11 de febrero en Torreón, Coahuila, ingresó un grupo armado y mató a tres reos, incinerando sus cuerpos y llevándose a nueve internos. El 4 de marzo, 20 reos fueron ultimados en el penal de Ciudad Juárez, Chihuahua, y 31 más resultaron heridos. El 8 de marzo, en Durango, un

comando armado ingresó al penal de Gómez Palacio y rescató a cinco internos. Para ello secuestraron al director de la cárcel. El 17 de mayo, en 35 minutos, un comando de *Los Zetas* sacó del penal de Cieneguillas, Zacatecas, a 53 presos.

Por otro lado, el 2 de mayo, Genaro García Luna anunció que las cárceles “tendrán una figura de concesión a particulares” y el 2 de junio, durante la XXVI sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, la SSPF anuncia que prepara la construcción de 12 penales federales con la participación de la iniciativa privada.

4.3 Al borde del abismo

México está al borde de un abismo que se llama *narco*-Estado, declaró Barry McCaffrey, ex zar antidrogas de Estados Unidos, el 16 de enero; afirma que si “Obama no respalda la estrategia antidroga de Calderón, el crimen tendrá el control de facto en amplias zonas del país. No podemos darnos el lujo de tener un vecino así”. Ese día, el periódico *Excelsior* publicó la aparición en la Internet del “Comando Ciudadano por Juárez”, convocando a formar un grupo armado y asesinar cada 24 horas a un delincuente. El segundo comunicado llamó a la guerra contra la delincuencia y emplazó al gobierno de los tres niveles a terminar con la inseguridad para el 5 de julio, de lo contrario saldrán armados a las calles.

El 13 de febrero, el Departamento de Defensa de Estados Unidos ubicó a México al nivel de Pakistán en cuanto al riesgo de ingobernabilidad.

Mariano Herrán Salvatti, ex titular de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), ex procurador de Justicia y ex secretario de Economía de Chiapas, fue detenido, acusado de asociación delictuosa y peculado, entre otros cargos.

En un acto insólito, el martes 26 de mayo, la Policía Federal detiene en Michoacán y presentó ante la SIEDO a 28 servidores públicos, entre ellos diez presidentes municipales. Además, se presentó de manera voluntaria el ex procurador general de justicia estatal, Miguel García Hurtado, y un subprocurador, quienes son señalados de presunta protección al grupo delictivo “La Familia Michoacana”.

El 1 de junio, 57 policías municipales de Monterrey, Apodaca y San Nicolás de los Garza, y policías estatales de Nuevo León, fueron detenidos en *operativos* simultáneos y conjuntos de fuerzas militares, federales y del estado.

Los atentados se incrementan, según un conteo realizado por *Milenio*; al 1 de marzo habían ocurrido 1 113 homicidios relacionados con el crimen organizado, en contraste con los 402, en el mismo lapso, durante 2007 y los 498 de 2008.

4.4 Reforma judicial

El 29 de mayo se publica en el *Diario Oficial de la Federación* las reformas a la *Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República*. Se modifican las atribuciones y la estructura de los cuerpos policiacos y se formaliza la desaparición de la Agencia Federal de Investigación (AFI). Además, se crea la Policía Federal Ministerial. También se publica la nueva *Ley Federal de Extinción de Dominio*, que facilitará al Estado convertirse en propietario de los bienes asegurados a la delincuencia. Dentro de 90 días, la PGR podrá presentar ante jueces federales la llamada acción de extinción de dominio, que será un juicio paralelo al procedimiento penal.

Posteriormente, la Presidencia de la República publicó, el 1 de junio, en el *Diario Oficial de la Federación* la nueva ley de la Policía Federal (PF), que dejará de ser preventiva y tendrá facultades de investigación de delitos ya cometidos, incluida la posibilidad legal de intervenir llamadas telefónicas

en pesquisas relacionadas con el crimen organizado. El ordenamiento legal aumenta de 14 a 46 las facultades que tendrán los policías federales, quienes seguirán dependiendo de la Secretaría de Seguridad Pública federal. La PF podrá colaborar ahora en las indagatorias abiertas por la PGR, bajo la conducción y el mando del Ministerio Público de la Federación.

5. México y sus relaciones exteriores

5.1 México–Estados Unidos

El encuentro entre Obama y Calderón, realizado el 12 de enero, se da en el marco de una serie de declaraciones escandalosas. Para el Departamento de Defensa de Estados Unidos, México y Pakistán son los países del mundo donde podría darse un “colapso rápido y repentino”, que requeriría intervención militar, según el Comando Conjunto de las Fuerzas de Estados Unidos. Los legisladores mexicanos coinciden en que el vecino del Norte no ha hecho su parte en el combate al consumo de drogas, el tráfico de armas y el manejo de dinero sucio. En el encuentro acordaron fortalecer la lucha contra el narcotráfico, frenar el trasiego de armas de Estados Unidos hacia México y revisar y mejorar el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN). Obama prometió una “nueva página” en la relación entre su país y América Latina.

Barack Obama estuvo en México el 16 y 17 de abril. En el encuentro, Calderón fue enfático en su llamado a construir “una nueva era” en la relación, refiriéndose al tema migratorio y pidió responsabilidad compartida en la batalla contra la delincuencia. Obama ofreció crear una frontera segura. No olvidó elogiar a Calderón y a policías y militares por su lucha contra el crimen; asimismo, reconoció que Estados Unidos debe atacar el consumo de drogas en sus ciudades y eliminar el

tráfico de armas y dinero ilícito en la frontera. También van a acelerar la entrega de recursos de la Iniciativa Mérida. Inicialmente, contaba con un presupuesto de casi 1.4 mil millones de dólares a entregar a lo largo de tres años. Hasta la fecha se han destinado 700 millones para México, y se asignaron otros 470 millones. Además, durante un periodo de cinco años, la Armada mexicana tendrá acceso a “información clasificada” del Pentágono y se compartirá tecnología.

Ambos mandatarios dejaron ver, otra vez, sus diferencias en el TLCAN. Nombraron nuevo embajador y la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Rosario Green, deseó que el nombramiento no signifique que “el mensajero es el mensaje”, pues Carlos Pascual es experto en “Estados fallidos”.

5.2 México y otros países

El presidente francés Nicolás Sarkozy estuvo en nuestro país el 8 de marzo. En los temas tratados resaltó el caso de Florence Cassez, detenida en México por ser presuntamente integrante de una banda de secuestradores y para quien el gobierno de Francia solicitó la extradición. También estuvieron, del 15 al 19 de marzo, los príncipes Haakon y Mette-Marit de Noruega. Predominó el tema de la posibilidad de ser aliados en materia petrolera.

La UNAM pide a las autoridades una explicación por haber expulsado al profesor colombiano Miguel Ángel Beltrán Villegas, hecho ocurrido el 22 de mayo. Había ingresado a México hacía un año con visa para realizar una estancia posdoctoral. Beltrán Villegas “fue víctima de la flagrante violación a sus derechos humanos, en una acción presuntamente organizada por los gobiernos de Colombia y México”, consideraron docentes e investigadores de universidades de América Latina.

6. Seguridad social

El incendio en la Guardería ABC ocurrido el 5 de junio en Hermosillo y que cobró la vida de al menos 47 niños, pone de manifiesto las deficiencias del sistema de seguridad social y es una muestra de corrupción y nepotismo. El 24 de junio la PGR atrae la investigación “para que la investigación no sea objeto de disputas competenciales [sic] o políticas... si no se ha podido evitar la disputa entre los órganos de gobierno para hacer una investigación conjunta, el gobierno federal asume la responsabilidad de ofrecer una respuesta institucional”, señaló el secretario de Gobernación.

7. Nueva refinería

En medio de la crisis y de la caída de los precios del petróleo, el presidente Calderón conmemoró el LXXI aniversario de la Expropiación Petrolera pidiendo a la Secretaría de Energía (Sener) y a Pemex definir el sitio donde se construirá una nueva refinería. La Sener dijo que la decisión se basaría en aspectos técnicos y económicos, “no en criterios políticos”. Deberá producir aproximadamente 142 mil barriles diarios de gasolinas y 82 mil barriles de diesel, y se obtendrían 12 mil barriles diarios de turbosina.

En foro público se eligió a Tula, con la condición de que el gobierno de Hidalgo cumpla su oferta de entregar, en un plazo no mayor a 100 días hábiles, los predios por un total de 700 hectáreas. En caso contrario, la decisión recaerá en Salamanca, Guanajuato, con las mismas restricciones y de superarse el plazo, en la entidad que primero realice la asignación de los terrenos.

8. Conflictos sociales

8.1 Pescadores

El 1 de enero se inició un paro pesquero en el que participaron alrededor de dos mil embarcaciones del Océano Pacífico y el Golfo de México, en protesta por los constantes incrementos al diesel, cuyo precio aumentó 35 veces en 2008.

8.2 Despenalización del aborto en el Distrito Federal

Provocó la multiplicación de las marchas “a favor de la vida” en decenas de ciudades del país. El 9 de enero marcharon en Celaya, León, Guadalajara, Guanajuato, Tampico y Ciudad de México, entre otras localidades. Se escuchó “¡Viva Cristo Rey!” “¡Viva Cristo Rey!”, que proclamaba la multitud en la marcha antiaborto de Celaya. Y en el sexto Encuentro Mundial de las Familias que se realizó en México el 14 de enero, la iglesia católica acusó a la mujer de ser la causante, por su forma de vestir “provocativa”, de sufrir agresiones sexuales.

8.3 Cananea

Los mineros de Cananea, en huelga desde el 30 de julio de 2007, consiguieron en abril un amparo de la justicia federal en contra del laudo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social por el cual se determinó que no tienen relación laboral con el Grupo México.

8.4 EPR

La organización guerrillera llamó el 11 de junio a la disuelta Comisión de Mediación ante el Gobierno federal a que restablezca su trabajo para esclarecer la desaparición de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, integrantes del Ejército Revolucionario del Pueblo (EPR). Hace casi dos meses dicha comisión había anunciado el término de su misión acusando falta de interés del gobierno federal.

8.5 Aviacsa

El conflicto entre Aviacsa y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se torna cada vez más complejo y confuso. El 11 de junio ambos dijeron obtener resoluciones favorables en recursos legales en apariencia diferentes. Incluso la Dirección General de Aeronáutica Civil determinó que la empresa no podía volar, y el 11 de junio cesaron sus vuelos en el aeropuerto capitalino.